

ANPE REIVINDICA MAYOR INVERSIÓN EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE LA REGIÓN

Hoy, jueves 5 de febrero, el Presidente de ANPE Murcia y la Secretaria de Organización han mantenido una reunión con la Secretaria General de Educación: Dña Carmen María Zamora. En la reunión mantenida, ANPE ha insistido en la necesidad de invertir en la Educación Pública y mejorar las infraestructuras de los centros y las condiciones de trabajo de los docentes, así como acciones y medidas tanto pendientes como futuras, entre ellas:

Durante la reunión se ha reclamado el **desarrollo de la Ley de Autoridad Docente** mediante un decreto que otorgue respaldo legal al profesorado en el ejercicio de sus funciones, garantice su protección jurídica y fomente el respeto hacia su labor, considerándolo un elemento esencial para la mejora de la calidad educativa.

Entre las principales reivindicaciones planteadas por ANPE destaca la **reducción de las ratios en todos los niveles educativos**, considerada una medida imprescindible para garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad. Desde ANPE se ha insistido que la disminución del número de alumnos por aula permitiría mejorar la atención individualizada al alumnado, reforzar la acción tutorial del profesorado y repercutir positivamente en el conjunto del sistema educativo.

Asimismo, ANPE ha insistido en la necesidad de **encuadrar al profesorado murciano en el tramo II de la Carrera Profesional**, recordando que en 2019 fue el único sindicato de la enseñanza pública que firmó el acuerdo para iniciar el primer tramo, lo que ha permitido que actualmente todos los docentes perciban en la nómina el complemento.

Otro de los asuntos, ha sido la **publicación de la convocatoria de cátedras** para el profesorado de Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño, denunciando que desde hace más de trece años no se convoca este procedimiento, lo que supone un recorte de derechos y limita la progresión profesional del profesorado.

ANPE también ha trasladado la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo del personal docente interino, tal como la disminución de días necesarios para el cobro del verano, poniendo fin a uno de los recortes más duros que ha sufrido este colectivo desde 2012. Así como, **reducir la carga burocrática** que soportan tanto el profesorado como los equipos directivos, **recuperar las reducciones horarias retribuidas para el profesorado mayor de 55 años**.

Y por último, ANPE ha defendido un plan de infraestructuras para los centros. También, la **estabilidad del profesorado de Religión**, apostando por la consolidación de puestos de trabajo, la garantía de la jornada completa como norma general y la mejora del convenio laboral para blindar sus derechos.

